



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **201-15**

04 MAR 2015

Salta,
Expediente N° 12.082/14

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Ángela Delia Yapura, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito de la distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2014.

Que el Departamento de Enfermería da el V°B° a la solicitud de la Lic. Ángela Delia Yapura -Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, para el pago correspondiente al Curso de Posgrado "Lecto Comprensión en Ingles para Profesionales de la Salud" organizado por Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 15/14, aconsejando otorgar la ayuda económica solicitada.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25-03-14 aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/14 del 25-03-14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Asignar a la Lic. ANGELA DELIA YAPURA -Jefe de Trabajos Prácticos Exclusiva, la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) del Fondo de Capacitación Docente para el pago correspondiente al Curso de Posgrado "Lecto Comprensión en Ingles para Profesionales de la Salud" organizado por Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **201-15**

04 MAY 2015

Salta,
Expediente N° 12.082/14

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.000.- (PESOS UN MIL) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2014.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Consejo Directivo, Departamento de Enfermería y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L. PASSAMANI DE ZESTONI
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa